

Parroquias de Sta. Maria y San Pedro
comprende desde el folio 1.º al 110.

San Antolin desde el folio 1.º al 160.

San Miguel y San Nicolas desde el 1 al 100

San Andres del 1 al 99.

Sta. Catalina y S. Gerardo del 1 al 133

San Roque, Sta. Catalina y Camuen del
1 al 166.

San Juan del 1 al 130.

Abatalia, Aljucer y Alberca del 1 al 189.

Arboleja, Alquerias y Algerans, del 1 al 125.

Berriajon y Curra, del 1 al 113.

Carparragal, Espinardo y Graatta, del
1 al 170.

Flota, Guadalupe y Jarro, del 1 al 90.

Monteagudo, Monduermas y Nora del 1
al 130.

P. de Seca, Raya y Raal del 1 al 110.

Pontonera, Torriche, S. Christe y S.

Benito, del 1 al 250.

Torreaguera, Tor negra y Tenita del 1
al 100.

J. Nuevo, J. viejo y Llano de Bru
jas, del 1 al 100.

Palmar, Pto. de Torres y Puebla de
Loto, del 1 al 140.

Abileses, Baño y Mendigo, Balricas,
Berqueros, Barrancoy, Cañada de S. Pedro,
Cañada hermosa y Comera, del 1 al 130.

Dea y Frayols, Inada, Los Montinos,
Lobonillo, Maturra, Sangonera y Vall
dolises, del 1 al 110, terminando en este
ult.º libro al folio 128.º útil, con la firma